



AVISO MODIFICATORIO NO. 02 - 2017
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PREMIO DE NOVELA NUEVAS VOCES
CIUDAD DE BOGOTÁ EMECÉ - IDARTES

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral **4. Cronograma específico**, de la cartilla que contiene los términos del Premio de Novela Nuevas Voces Ciudad de Bogotá EMECÉ - IDARTES, en el cual se señala:

4. Cronograma específico

Publicación de resultados	19 de septiembre de 2017
---------------------------	--------------------------

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: *"El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."*

De conformidad con lo expuesto, en el Numeral **4. Cronograma específico**, de la cartilla que contiene los términos del Premio de Novela Nuevas Voces Ciudad de Bogotá EMECÉ - IDARTES, se modifica así:

4. Cronograma específico


Publicación de resultados	21 de septiembre de 2017
---------------------------	--------------------------

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el día dieciocho (18) de septiembre de 2017.



JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

 **Aprobó revisión:** Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó: Iván Aguilera Ávila – Contratista Área de Convocatorias 